

## ANEXO I.- SOLICITUD ALTA TRABAJADOR

### Características del puesto de trabajo

**Investigador Responsable:** Dra. M<sup>a</sup> Esther Pacheco Rodríguez

**Proyecto de cargo:** PT13/0002/0014

**Referencia interna:** UIC2016

**Título del puesto que se oferta:** Gestor de proyectos y monitor de ensayos clínicos

**Resumen del puesto de trabajo:** Se busca profesional cualificado y con experiencia para llevar a cabo la gestión y monitorización de proyectos de investigación clínica.

**Fecha prevista de inicio:** diciembre 2016

**Duración del contrato:** 12 meses.

**Coste total:** Según valía del candidato

**Centro de trabajo:** IMIBIC, Hospital Universitario Reina Sofía.

**Número de posiciones disponibles:** 1

**Condiciones de trabajo:**

<b>Prestaciones</b> (sueldo bruto, otros beneficios, etc...)	<b>Según valía del candidato</b>
<b>Tipo de contrato</b> (tiempo completo o jornada parcial)	<b>Completa.</b>
<b>Duración del contrato</b>	<b>12 meses.</b>

**Oportunidades de desarrollo profesional:** El candidato adquirirá experiencia y recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

### Perfil de la persona a contratar

*(Titulación, formación complementaria y experiencia)*

- **Titulación:**
  - Licenciado/Grado en Ciencias de la Vida.
- **Formación:**
  - Master en Monitorización de Ensayos Clínicos.
- **Perfiles de carrera de los investigadores (R1-R4): señalar con una X.**

R1 (investigador predoctoral)	R3 (investigador estabilizado: investigadores que tienen cierto nivel de independencia)
R2 (investigador posdoctoral)	R4 (investigadores principales o senior)

- **Requisitos del perfil (mínimos y méritos valorables):**
  - Requisitos mínimos:
    - 1) Licenciado/Grado en Ciencias de la Vida.
    - 2) Master en Monitorización de Ensayos Clínicos.
  - Méritos valorables:

- 1) Experiencia en la coordinación y dinamización de proyectos de investigación clínica, sobre todo estudios multicéntricos: 1 punto por cada 3 meses de experiencia hasta un máximo de 20 puntos
- 2) Experiencia en el desarrollo, gestión y monitorización de estudios clínicos con medicamentos y productos sanitarios: 1 punto por cada 3 meses de experiencia hasta un máximo de 20 puntos
- 3) Experiencia en la industria farmacéutica / CRO: 1 punto por cada 6 meses de experiencia hasta un máximo de 10 puntos
- 4) Formación en metodología y legislación en investigación clínica (EECC / EEOO): 2 punto por cada curso hasta un máximo de 10 puntos
- 5) Experiencia en ensayos clínicos en Fase I: 2,5 puntos
- 6) Experiencia en sistemas de gestión de calidad: 2,5 puntos
- 7) Nivel B2 inglés: 5 puntos: acreditable durante la entrevista.

Se seleccionarán al menos a los **tres mejores candidatos** para llevar a cabo una entrevista personal que en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 3 puntos.

#### **Funciones a realizar**

- Gestión integral de proyectos de investigación clínica (ensayos clínicos y estudios observacionales).
- Asesoramiento metodológico, regulatorio y científico. Diseño y elaboración de protocolos, así como de la documentación necesaria para el desarrollo de los estudios.
- Gestión de la medicación del estudio.
- Gestión de acontecimientos adversos.
- Captación / potenciación del desarrollo de ensayos clínicos en el centro.
- Apoyo a la presentación de proyectos a las diferentes convocatorias de financiación pública competitiva y posterior seguimiento, en estrecha colaboración con el/la investigador/a principal y demás personal colaborador del estudio.
- Monitorización de los estudios asignados. Elaboración de informes asociados al seguimiento de los ensayos clínicos (realizar las visitas de monitorización).
- Estar disponible para viajar de acuerdo a la frecuencia establecida en el plan de monitorización del proyecto asignado.

- Asegurar que el estudio se realiza de acuerdo a requerimientos del protocolo, Normas de Buenas Prácticas Clínicas, Procedimientos Operativos Estandarizados, normativa reguladora local e internacional que aplique.
- Gestión de la calidad de los estudios.

### Documentación a presentar

**CV y documentación** escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos exigidos**. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

### Forma y plazo de presentación de solicitudes

**Forma:** Por mail a la dirección [personal@imibic.org](mailto:personal@imibic.org). En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto** (no se valorarán los currículum que no vengan con referencia).

El **plazo** para recibir candidaturas:

	<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>	<b>Horas</b>
<b>Fecha Inicio</b>	14	Noviembre	2016	10.00 h
<b>Fecha Fin</b>	30	Noviembre	2016	14.00 h

*La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos, haciendo la carrera investigadora más atractiva.*

*El investigador responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA. Ni va a realizar labor asistencial.*

#### NOTAS:

**Lugar y fecha:** Córdoba, 14 de noviembre de 2016.

#### VºBº y Firma del Investigador

En cumplimiento de lo establecido en la LO 15/99, de 13 de Diciembre de Protección de Datos de carácter personal, le informamos que los datos obtenidos mediante la cumplimentación de este impreso así como los incluidos en la documentación que adjunte al mismo, serán incluidos en los ficheros responsabilidad de INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICO DE CÓRDOBA con la finalidad de tramitar la solicitud objeto del presente documento y para informarle por cualquier medio incluido el correo electrónico de actividades o servicios que puedan ser de su interés. Sus datos serán comunicados a otras entidades y/o a las Administraciones Públicas cuando esté previsto legalmente y/o sea necesario para el cumplimiento de estas finalidades. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiéndose por escrito junto con fotocopia de documento que acredite su identidad, en la siguiente dirección: Avenida Menéndez Pidal S/N, 14004 Córdoba.

**Rectificación del INSTITUTO MAIMÓNIDES DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA, en relación a la oferta de empleo con código UIC2016, publicada en la web del Instituto ([www.imibic.org](http://www.imibic.org)) el día 14 de Noviembre de 2016.**

Por la presente, el Gerente del Instituto informa que por, en el apartado relativo a la puntuación de la entrevista personal, se indicó que la misma sería valorada sobre 3 puntos, en lugar de 30, con vistas a que la puntuación global se realizara sobre un total de 100 puntos. Por tanto, se emite la presente rectificación, con vistas a que el párrafo de la puntuación de la entrevista quede como sigue:

*“Se seleccionarán al menos a los tres mejores candidatos para llevar a cabo una entrevista personal que en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 30 puntos”.*

Para que conste, firma la presente rectificación, en Córdoba, a 13 de diciembre de 2016



**Fdo. Dra. M<sup>a</sup> Esther Pacheco Rodríguez**